

Portoviejo, 31 de Marzo del 2016.

INFORME DE COMISARIO

A la Junta General de VILLCAROSA SOCIEDAD ANONIMA.

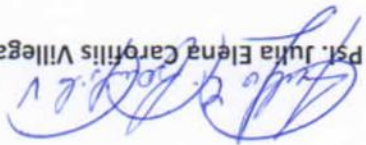
En mi carácter de comisario y dando cumplimiento con lo que estipula la ley de Compañías, rindo a ustedes mi informe sobre la veracidad y razonabilidad de la información financiera que ha presentado a ustedes sobre el periodo 2016.

He revisado el Balance General y Resultados y sus correspondientes estados durante el periodo 2016, los cuales se someten a consideración de los accionistas.

Como se explica en dicho informe no se dieron movimientos contables ni financieros por su inactividad. .

Por ende y habiendo revisado los Estados Financieros bajo las normas que estipula las NIIF, la empresa se encuentra al día en su contabilidad y razonabilidad en sus estados financieros.

Atentamente,


Psst. Julia Elena Carroñis Villagas